

INFORME DE COMISARIO

Para el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2011.

Quito, 21 de Marzo del 2012.

A los señores Accionistas de COMPANIA DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTIT S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinion respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros de la COMPANIA DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTIT S.A. al 31 de Diciembre del 2011.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control dentro del marco del alcance de mi revisión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones del comisario de la COMPANIA DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTIT S.A.

En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

Que durante este año 2011, la COMPANIA DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTIT S.A., no ha registrado movimientos financieros- económicos.

Ese informe de comisario es exclusivo para información de los Accionistas y la administración de la COMPANIA DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTIT S.A. Así como de la superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro proposito.

Atentamente

GRANDA GRANDA NELCI GLORIA